



*RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, de la Gerencia, por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Letrados, mediante el sistema de acceso libre. (2008063608)*

Mediante Resolución de 1 de septiembre de 2008 (DOE núm. 178, de 15 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Letrados de la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecida en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y en la Resolución de 8 de abril de 2005 (DOE núm. 51, de 5 de mayo), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 18 de noviembre de 2008.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA